

40° Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Expte.75668

La Plata, 11 de abril de 2024

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12562

ARTICULO 1°: Autorizando al Departamento Ejecutivo, a la colocación de una placa en homenaje a la Fundación del Barrio de Villa Elvira, en la esquina de la Avenida 120 y la calle 76 de la Ciudad de La Plata.

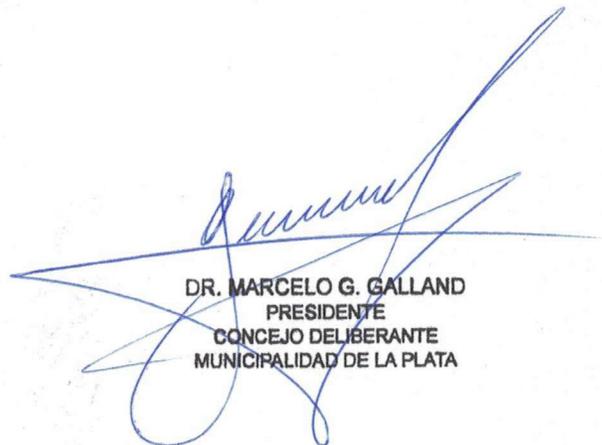
ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo, determinará las especificaciones técnicas de la placa mencionada en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, se imputarán a la partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 4°: De forma.



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de abril de 2024.-

**Cumplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de abril de 2024.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS
(12.562).-**

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-